

TEMA 3 MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

Asignatura: Trabajo Social Comunitario

Curso: 2005/06

Elaborado por: Esther Raya Diez

OBJETIVOS:

Identificar y describir los diferentes modelos que han contribuido a la **formación teórico práctica** del Trabajo Social Comunitario

Sintetizar las características significativas de las **modalidades de intervención comunitaria**

Identificar los **rasgos específicos** del Trabajo Social Comunitario

CONTENIDO:

1. Conceptualización del Trabajo Social Comunitario

2. Tipologías de Trabajo Social Comunitario

Twelvetrees (1988)

Rothman (1968)

3. Modelos de Trabajo Social Comunitario

Desarrollo Comunitario

Organización de la comunidad

Cambio planificado

Terapia de Red

3.1.- Conceptualización del Trabajo Social Comunitario

M. Payne (2002:100) señala como el trabajo social comunitario debe ser considerado como una forma de intervención práctica que exige una base teórica y de conocimiento que es más sociológica que psicológica a diferencia de lo que ocurre en otros niveles de intervención del trabajo social, como el trabajo con individuos, familias y grupos.

Los enfoques que tienen mayor repercusión en el trabajo social comunitario son el radical, el marxista y el de la potenciación.

En su configuración práctica el Trabajo Social Comunitario se ha desarrollado contando con las experiencias adquiridas desde diferentes prácticas de intervención, como son Desarrollo Comunitario; Organización de la comunidad; Planificación comunitaria y acción socialles. Frecuentemente se encuentran en los textos referencias a ellos utilizándolas como sinónimos, puesto que su denominador común consiste en ser procesos que se realizan para *“la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas”*. Aunque cada práctica de intervención responde a unas coordenadas históricas y espacio-temporales propias. En los próximos párrafos, expondré estos modelos. Para ello, en primer lugar haré una aproximación tipológica, exponiendo los modelos según la diferenciación realizada por Twelvetrees (1988) entre escuela profesional y escuela socialista; y la tipología de Rothman (1970) diferenciando entre planificación social; acción social y desarrollo de la localidad. Posteriormente describiré los principales modelos de trabajo social comunitario, centrándome en el desarrollo comunitario; la organización de la comunidad; el cambio planificado y las redes sociales.

3.2.. Tipología de Twelvetrees: escuela profesional y escuela socialista

Alan Twelvetrees, señala la importancia de tener una orientación filosófica que proporcione una visión del mundo y una sólida base teórica que permitan la elaboración de objetivos y estrategias que precisa la práctica del Trabajo Social Comunitario, señalando la contradicción que se puede generar si la práctica que se realiza no es coincidente con la filosofía y teoría de partida del trabajador social.

Este autor señala la existencia de dos enfoques diferentes en el trabajo comunitario, enfoques determinados por dos perspectivas ideológicas y teóricas diferentes:

1) **La escuela profesional:** los profesionales que se encuadran en esta escuela dan más importancia a la ayuda mutua que a la actividad de los grupos de presión y prefieren colaborar con la administración local antes que enfrentarse a ella. En el momento actual las prácticas profesionales que se realizan en el marco de esta escuela combinan estos dos tipos de prácticas: la ayuda mutua y la reivindicación de los grupos de presión.

Estos profesionales están interesados sobre todo en las teorías sobre la práctica del trabajo comunitario, más que en las teorías generales sobre el funcionamiento de la sociedad. Conceden mucha importancia en su formación al conocimiento de las técnicas y de las habilidades necesarias para su manejo, de cara a garantizar una buena intervención técnica.

Así mismo, tienen mucha importancia en el ejercicio profesional la formación permanente de tipo técnico, la planificación, la supervisión y la documentación profesional.

Estos profesionales reconocen que en la naturaleza del trabajo comunitario existe un componente fundamental de tipo político, y, no obstante, dan más importancia a los planteamientos técnicos, ante la preocupación de que se les asocie con un partido político concreto (Baldock, P., 1974, cit por Twelvetrees, A., 1988: 15).

2) **La escuela socialista:** parten de un enfoque crítico o dialéctico, en el que se considera al trabajo comunitario como parte de la lucha de clases para llegar a conseguir el objetivo de una sociedad socialista.

Sus objetivos se centran en el despertar de la conciencia de la clase trabajadora y en ayudar a sus organizaciones a aumentar su poder.

Los programas de desarrollo comunitario son considerados como mecanismos de control social.

Las estrategias de intervención elaboradas por esta escuela son coincidentes con las estrategias propuestas por J. Rothman en el modelo de acción política:

- Rechazo de la presencia en la economía de las empresas multinacionales.
- Unificar las luchas de la clase trabajadora con la lucha de la comunidad.
- Unificar a los grupos de la comunidad con objeto de iniciar perspectivas globales de análisis de los problemas.

La mayoría de los trabajadores comunitarios que se encuadran a nivel filosófico y teórico en este enfoque, no tienen la oportunidad de realizar intervenciones profesionales orientadas por el mismo, a causa del tipo de puestos de trabajo que ocupan y del tipo de organizaciones que les contratan.

3.3. . Rothman: desarrollo de la localidad, planificación social y acción social

Jack Rothman sistematiza las diferentes prácticas y enfoques teóricos del trabajo comunitario, analizando los siguientes modelos: desarrollo de la localidad, planificación social y acción social

3.3.1. Desarrollo de la localidad

Este modelo de trabajo comunitario es aplicable a zonas urbanas de dimensiones reducidas: unos 100.000 habitantes. Desde este modelo la comunidad es considerada como una unidad geográfica, eclipsada respecto al resto de la sociedad, frecuentemente se considera a la comunidad como aislada.

La estructura de poder es considerada como parte de la comunidad, de tal modo que todos los miembros son percibidos como parte de un todo dentro de la comunidad que mediante tácticas de consenso pretenden una mejora de las situaciones vitales. El profesional asume un papel de capacitador y facilitador. Se considera a la población como ciudadanos, participantes activos del proceso.

Las aportaciones de los Programas de desarrollo comunitario al proceso de formación del Trabajo Social Comunitario, pueden concretarse en el hecho de que el análisis de las diversas experiencias de programas de desarrollo comunitario, propició la elaboración conceptual y metodológica de este tipo de intervención comunitaria.

3.3.2. Acción social

La participación es el valor más invocado por este modelo, que trabaja con grupos y organizaciones que tratan de modificar las políticas institucionales e introducir cambios en la distribución del poder. Su enfoque filosófico y teórico sería coincidente con el de la escuela socialista descrita por Alan Twelvetrees.

Los trabajadores comunitarios actúan como organizadores, dirigiendo a la gente para que trabajen en una determinada dirección. Desde el punto de vista de los objetivos, en este modelo se concede importancia tanto al proceso como a la tarea.

La estructura de la comunidad es vista como una jerarquía de privilegios y de poder, como islas de población oprimida, sufriendo injusticia social. Los intereses entre las subpartes son intereses en conflicto e irreconciliables. En consecuencia, la estructura de poder se considera como un agente externo de acción, opuesto y opresor hacia el grupo de clientes. La intervención se realiza por medio de tácticas de conflicto donde los profesionales asumen un papel activista y la comunidad cliente es vista como víctima de un sistema social opresor.

3.3.3. Planificación social

La planificación social un modelo que recoge el contenido tradicional de la organización comunitaria como método del Trabajo Social. Este modelo puso el acento inicialmente en la coordinación de los servicios sociales de una determinada zona, para introducir posteriormente el desarrollo de programas y la planificación en bienestar social: vivienda, salud pública y educación. Se trataba de buscar y poner en marcha soluciones técnicas y racionales a los problemas, por lo que el trabajador comunitario asume un papel de experto y no tanto de líder u organizador.

El objetivo de este modelo es la realización de tareas y la asignación y distribución de los recursos necesarios para la atención de las necesidades sociales de una determinada zona. Para ello, la estrategia utilizada no es la confrontación, como en otros modelos de trabajo comunitario, sino la colaboración con la administración pública.

Los límites de la comunidad pueden ser una comunidad geográfica o una subparte funcional o sector de población. La comunidad es vista como organizada y con problemas particulares que solo le afectan a ella. La población en cuanto cliente es considerada como receptora de servicios, activos consumidores, que no participan en la determinación de la política y de la acción. La estructura de poder está presente como patrocinador o controlador del profesional. Los técnicos y las instituciones no son percibidos por la comunidad como integrantes de ella. Los profesionales asumen un papel de expertos que dirigen el proceso, utilizando diferentes estrategias de consenso o conflicto según el análisis del profesional respecto a la situación.

CUADRO 1: Modelos de intervención en Trabajo Social Comunitario según Jack Rothman (1970).

| Modelos | Acción social | Planificación social | Desarrollo de la Localidad |
|--|--|--|---|
| Objetivos | Centrados en el proceso y en la tarea. | Centrados en la tarea. | Centrados en el proceso. |
| Concepto de población y papel asignado a los miembros de la comunidad. | Concibe a los usuarios como víctimas. Los líderes de la comunidad determinan los objetivos y las formas de actuación | Los clientes son considerados como receptores de servicios, son activos consumidores, pero no participan en la determinación de la política y de la acción. | Considera a los clientes como ciudadanos, participantes activos en un proceso interactivo entre ellos y el profesional. |
| Causas de la situación de la comunidad y sus problemas. | Ve a la comunidad como una jerarquía de privilegios y de poder, como islas de población oprimida, sufriendo injusticia social. | La comunidad es vista como organizada y con problemas particulares que solo la afectan a ella. | Es considerada como una unidad geográfica, eclipsada respecto al resto de la sociedad, como aisladas. |
| Orientación hacia la estructura de poder. | Es considerada como un objetivo externo de acción, como oposicional y opresora hacia el grupo de clientes. | Está presente como patrocinador o controlador del profesional. Los técnicos y las instituciones no son percibidos por la comunidad como integrantes de ella. | Es considerada dentro de la comunidad que lo comprende todo, los miembros de la estructura son considerados como colaboradores de una empresa en común. |
| Papel de los profesionales y medios de cambio. | Activista. | Experto. | Capacitador y facilitador. |
| Estrategias de intervención. | Tácticas de conflicto. | Tácticas de conflicto o de consenso, de acuerdo con el análisis del profesional. | Tácticas de consenso. |

3.4.1 Desarrollo Comunitario

El término desarrollo comunitario aparece en la literatura del trabajo con comunidades con dos orientaciones diferentes:

- En su *vertiente práctica* a través de los programas promovidos por organizaciones no gubernamentales en países subdesarrollados, para desarrollarles y prepararles para la independencia. Estos programas se enmarcaban en una perspectiva desarrollista, en la que lo que importaba eran los indicadores cuantitativos, es decir el nivel de desarrollo material de estos países.
- En su *vertiente conceptual y metodológica*, como un modelo de trabajo con comunidades, con un desarrollo ideológico, teórico y metodológico, este desarrollo se produce como consecuencia de un doble proceso:
 - Las críticas a los programas de desarrollo de la comunidad promovidos por organismos internacionales y países colonizadores.
 - La idea de que el Trabajo Social, en tanto que profesión de acción o praxis, precisaba de un planteamiento ideológico que definiera el sentido del cambio social que la profesión promovía. Esa ideología la encuentran los autores del movimiento de la reconceptualización en la perspectiva crítica o dialéctica. En la misma, se concebía el Trabajo Social dentro de un planteamiento global y comunitario, ya que no era posible dar una respuesta a las necesidades sociales sin tener en cuenta un planteamiento más amplio que abarcara lo económico, la vivienda, la educación, etcétera.

Como modelo de intervención en la comunidad hay que señalar que se gestó fuera de la profesión de Trabajo Social en países en proceso de descolonización de África, Asia, América Latina y Europa. El desarrollo de la comunidad nace y se desarrolla fuera del campo del Trabajo Social profesional, constituyendo una línea de desarrollo práctico, metodológico y conceptual, que ha supuesto un elemento constitutivo importante del Trabajo Social Comunitario. El término desarrollo de la comunidad fue puesto en circulación en 1942 por la Oficina de Colonias Británica, para designar el programa de acción social que desarrollaban en sus colonias.

En los años cincuenta siete países de Asia y África ponen en marcha programas de desarrollo comunitario, en dos de los casos a escala nacional. Estos programas canalizan sus acciones a través de los centros comunales y de la realización de proyectos específicos dirigidos a conseguir mejoras materiales, organización de servicios y acción comunal.

El desarrollo comunitario es tanto un proceso educativo como de organización social. Esta idea queda reflejada en el informe titulado "Desarrollo de la comunidad y servicios conexos", elaborado por un grupo de expertos de Naciones Unidas (1956) en el cual señalaban que *"La expresión desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, social y culturales de las comunidades, integrar éstas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional"* (cit. por Ander-Egg, E., 1992: 89).

En la década de los cincuenta, diferentes organismos especializados de las Naciones Unidas promueven programas de desarrollo comunitario: UNESCO (educación de adultos, educación fundamental), OIT (promoción de cooperativas y de pequeñas industrias locales), FAO (extensión agrícola, economía doméstica, demostración del hogar) y OMS (proyectos demostrativos de saneamiento rural).

El rápido proceso de urbanización que se produjo en países subdesarrollados, llevó a que, a partir de 1957, estos programas de desarrollo comunitario, no se aplicaran solo a zonas rurales, sino también a zonas urbanas.

Comenzaron a surgir voces críticas que destacaban la contradicción entre los objetivos manifiestos de emancipación frente a los objetivos latentes, como se refleja en el siguiente extracto de Ander-Egg:

"Se trataba de un movimiento de promoción que debía iniciarse en las colonias para preparar su emancipación. (...) Las acciones programadas tenían, fundamentalmente, objetivos educacionales: alfabetización, capacitación laboral, etc., destinados a preparar la fuerza de trabajo que requerían las industrias instaladas en las colonias. Como telón de fondo, estos programas eran acciones encaminadas a introyectar en los colonizados los valores del sistema imperial para que la gente funcione de acuerdo a esas pautas y valores" (Ander-Egg, E., 1992: 88).

Este texto de E. Ander-Egg, desde los planteamientos de la reconceptualización, recoge la crítica que con mayor frecuencia se ha realizado a estos programas de desarrollo comunitario: el carácter manipulador y domesticador con que se utilizaron.

En la evolución posterior de las concepciones del desarrollo de la comunidad, destacan los trabajos de la ONU, C. Ware, T. R. Batten, los autores de la reconceptualización.

"Desarrollo de la comunidad es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados" (Naciones Unidas, 1958, cit por Ander-Egg, E., 1982: 26).

En esta moderna concepción del desarrollo de la comunidad, se encuadra también T. R. Batten quién, en su obra "Las comunidades y su desarrollo", publicada en 1957, realiza un análisis de diversas experiencias de desarrollo comunitario.

Formula dos tendencias dentro del desarrollo de la comunidad. En la primera, el interés principal se centra en el *desarrollo material*: el objetivo es el desarrollo de acciones que mejoren el nivel de vida de la población. Esta orientación caracterizó las primeras concepciones y programas del desarrollo de la comunidad. En la segunda, el interés

principal se centra en la *gente y en el desarrollo de sus habilidades*. Lo importante no es el resultado material, sino la manera de lograrlo, es decir, el proceso. Esta orientación está presente en las modernas concepciones del desarrollo de la comunidad.

Ander-Egg ha criticado las primeras experiencias de desarrollo comunitario porque, según el autor, no contribuyen realmente al desarrollo de la comunidad, ya que las iniciativas partieron de diferentes organizaciones externas a la comunidad. Estos programas son eficaces cuando se trata de conseguir un cambio rápido, sin la implicación de la población. Frente a esta crítica, el autor, plantea la necesidad de alentar a las personas a resolver sus problemas, trabajando con la gente, en lugar de para la gente. Este tipo de programas alternativos, producirían resultados más lentos y a largo plazo.

En los años sesenta aparecen las primeras versiones del desarrollo de la comunidad elaboradas por autores latinoamericanos, en el marco del movimiento de la reconceptualización: Ricardo Pozas en México, Carlos M. Jiménez en Costa Rica, Rubén Darío Utría en Perú, Ezequiel Ander-Egg en Argentina y Herman Kruse en Uruguay.

Las formulaciones que estos autores realizan del desarrollo comunitario, se enmarcan en una perspectiva crítica, superando los planteamientos funcionalistas y desarrollistas de los programas de desarrollo comunitario propuestos para las colonias.

La concepción moderna del desarrollo de la comunidad "se caracteriza por una actitud más que por la sustancia de un programa. Lo que cuenta es la forma de emprender el trabajo, más que la naturaleza del trabajo en sí mismo" (Milhaud, M., cit por Ander-Egg, E., 1982: 26).

En el marco de esta orientación del desarrollo de la comunidad, Ezequiel Ander-Egg en su obra "Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad", realiza una síntesis conceptual del mismo, en la que señala que nace de dos corrientes:

- *El desarrollo económico*: interés por elevar el nivel de vida mediante el aumento de la eficiencia productiva, para ello se utilizan los instrumentos procedentes de la planificación y del urbanismo.

- *La organización de la comunidad*: influida en su configuración por la necesidad de ordenar la asistencia social y por la necesidad de educación permanente de la población.

Sus objetivos son:

- a) "Lograr el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y humanas de la colectividad, realizando el trabajo desde la base.
- b) Procurar modificar las actitudes y prácticas que actúan como freno o escollos al desarrollo social y económico, promoviendo a su vez actitudes especiales que favorecen dicho mejoramiento..."

En estos procesos intervienen dos elementos fundamentales:

- a) La población misma, que participa con su acción y si es posible con su iniciativa.
- b) El gobierno, cuyo papel es planear y organizar los programas sobre una base nacional, con arreglo a una política bien concebida, y en segundo lugar prestar los servicios técnicos y la ayuda material básica que están fuera del alcance de las comunidades y de las organizaciones privadas" (Ander-Egg, E., 1982: 26)

T. Porcecansky analizó en 1972 diferentes definiciones de desarrollo de la comunidad, señalando como elementos comunes a todas ellas: a) el trabajo participativo de los grupos comunitarios; b) su finalidad es el mejoramiento colectivo y el bienestar; c) la población integra sus acciones con las de los gobiernos locales y nacionales.

Rudolf Rezsohazy realiza un intento de conciliar dos concepciones diferentes del desarrollo comunitario: la primera es la que lo concibe como un fin en sí mismo,

presente en los primeros programas de desarrollo comunitario y la segunda la que lo considera como un medio para conseguir otros fines: la desalienación del individuo, la participación comunitaria, etcétera, presente en los planteamientos de la reconceptualización.

Así, este autor considera que el desarrollo de la comunidad es un fin hacia el que habría que conducir a las comunidades y es un medio, en cuanto que representa una metodología para producir los cambios de actitud de la población necesarios para que se produzca el desarrollo entendido como progreso, no solo cuantitativo, sino cualitativo.

Define el desarrollo comunitario como la "acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población objetivo con la participación de los interesados" (Rezsohazy, R., 1988: 18).

En esta definición del desarrollo de la comunidad se encuentran presentes los siguientes elementos:

- **Acción coordinada y sistemática:** la acción se produce después de una investigación, mediante un plan y una evaluación. La idea de plan responde al deseo de cambio deliberado. Esta idea es una novedad que aparece en el siglo XX, ya que no se acepta que el desarrollo sea el resultado ciego de iniciativas dispersas, sino que se aspira a dominarlo y dirigirlo.
- **Necesidad y demanda social:** las necesidades proceden de los problemas de la sociedad y dan lugar a las aspiraciones que se transforman en demandas sociales. Una de las primeras tareas consiste en el reconocimiento de los problemas, de su formulación en necesidades y aspiraciones y su transcripción en demanda social. Todas las sociedades tienen mecanismos espontáneos o automáticos de solución de sus problemas: las necesidades deben ser asumidas ante todo por los propios interesados, una organización externa solo debe intervenir cuando las personas implicadas no están en condiciones de hacerse cargo de la cuestión.

- **Progreso global:** el desarrollo debe ser una cuestión global e integrada. Entendido de esta manera, el desarrollo supone el despliegue de todas las facultades del hombre y en todos los campos sociales, para lo cual las sociedades crean para sus miembros unas oportunidades y unos nuevos recursos materiales, intelectuales y espirituales.
- **Población:** la acción puede referirse a una comunidad territorial bien delimitada, es el caso de los países del tercer mundo o a una población-objetivo, es el caso de sectores específicos de población excluida en países desarrollados. La comunidad territorial se presenta como una unidad de acción natural, en la que existe un tejido social suficiente e identificable que aporta a los individuos una buena parte de los recursos de su vida en común.
- **Participación:** la participación efectiva de la población es la que distingue el método del desarrollo de la comunidad de otras formas de política social, económica o cultural. Se trata de participar en el poder, de un acceso real de los hombres a las decisiones que les afectan, para ello es preciso el despertar de la población a la conciencia de sus problemas, el reconocimiento de que la sociedad debe transformarse, la búsqueda común de soluciones y una actitud dinámica que suscite iniciativas. Representa la forma moderna de la democracia total.

El desarrollo y la participación son dos conceptos inseparables, por dos razones:

- Cuestión de oportunidad: la eficacia técnica de las intervenciones sociales es mayor cuando la población participa.
- Cuestión filosófica: el ser humano es digno y dispone de capacidad para reconocer su bien. La participación le engrandece, le atribuye responsabilidades, le enseña a dialogar. El progreso no conlleva exclusivamente una noción cuantitativa, sino que supone un cambio cualitativo, produciendo una forma superior de organización social.

R. Rezsóhazy propone un método de acción, elaborado a partir de experiencias realizadas en diversos países, así como de estudios de evaluación. No obstante, reconoce las limitaciones del mismo, ya que no existen dos contextos idénticos, por lo que este método no ha de usarse como un conjunto de fórmulas cuya aplicación sea garantía de éxito. La originalidad de su aportación se encuentra en que presenta este método como una alternativa con aplicación en situaciones específicas de países del tercer mundo y de países industrializados, del ámbito rural y del ámbito urbano, frente a las anteriores experiencias y formulaciones del desarrollo de la comunidad realizadas exclusivamente en países del tercer mundo y predominantemente en zonas rurales.

E. Ander-Egg analiza los cambios producidos en el enfoque del desarrollo de la comunidad. En los primeros momentos, se concibe el desarrollo de la comunidad en el marco del desarrollo global y nacional, tal como se reflejaba en los documentos de las Naciones Unidas,

En el momento actual ya no se habla del papel del desarrollo de la comunidad en la planificación y ejecución del desarrollo nacional, sino que se le asigna un papel de sensibilización y motivación para que la población participe en la solución de sus propios problemas, en el marco del desarrollo local y a partir de la promoción de organizaciones no gubernamentales.

Las aportaciones del desarrollo comunitario al proceso de formación del Trabajo Social Comunitario, pueden concretarse en la consideración de la validez de este tipo de programas en países subdesarrollados, ya que se plantean como objetivo el desarrollo global de un determinado territorio, contando con la participación de la población.

En este planteamiento global se encuadraría la realización del Trabajo Social Comunitario, con el objetivo de crear y organizar los recursos de la comunidad para hacer frente a las necesidades sociales y de fomentar la participación de la población en este proceso.

Esto hace que en estos países subdesarrollados, los teóricos del Trabajo Social, consideren el desarrollo comunitario y sus desarrollos conceptuales y metodológicos,

como el marco global adecuado en el que circunscribir la intervención del Trabajo Social.

En el momento actual, la existencia de zonas deprimidas económica y socialmente en algunos países industrializados ha llevado a diversas entidades públicas y de la iniciativa social a plantear la necesidad de realizar una intervención integral que aborde los diversos aspectos de la realidad.

En síntesis, el desarrollo comunitario consiste en una aceleración consciente del cambio económico, tecnológico y social. Con el término se hace referencia tanto al cambio propiamente dicho como a los proyectos puestos en marcha para conseguir ese cambio. Como ha destacado M.J. Escartín (1998) “Movimiento de mejora de la comunidad con la participación autónoma y/o inducida de ésta, siendo desarrollo comunitario tanto la propia acción como la mejora derivada de ella”. Para ello trata de potenciar como valores la participación y el liderazgo, utilizando como principal instrumento de intervención el trabajo con grupos de la comunidad. Se centra en el proceso de construcción de la comunidad; se trata de capacitar a la misma para establecer el consenso por la vía de la identificación de los intereses comunes, el desarrollo del liderazgo y la educación.

3.4.2. Organización de la comunidad

La organización comunitaria surge dentro de la profesión del Trabajo Social en Estados Unidos, a diferencia del desarrollo comunitario, como se ha señalado anteriormente. Este modelo constituye un *esfuerzo consciente* de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios. Para entender su surgimiento hay que tener en cuenta el contexto social en las primeras décadas de este siglo, en ese país: una sociedad sometida a profundos y rápidos cambios sociales. La inmigración es un elemento dinamizador y generador de problemas: falta de integración cultural, discriminaciones, problemas de minorías nacionales, racismo; es decir, todos aquellos que se derivan del rápido proceso de urbanización e industrialización. Frente a estos problemas surge la necesidad de coordinar las actividades de los diferentes grupos e instituciones y la

cooperación de las agencias locales que actuaban en ese ámbito (Ander-Egg, E., 1992: 83).

La presentación del "Lane Report", en la "National Conference of Social Work", realizada en el año 1939 en Búfalo (Estados Unidos), es el inicio de la profesionalización de la organización de la comunidad, llegando a ser considerada formalmente como parte de la práctica del Trabajo Social.

Este informe recoge tres definiciones diferentes de la organización de la comunidad, cuyos contenidos a pesar de divergir, señalan de forma idéntica como objetivo de la misma la producción y el mantenimiento de un ajuste cada vez más efectivo entre las necesidades de bienestar social y los recursos. Las principales características del método según el citado informe elaborado para la National Association of Social Work (1939), pueden sintetizarse en ser:

- El término organización de la comunidad se refiere tanto a un concepto como a un campo de actuación.
- El proceso de organización de la comunidad es realizado tanto en la esfera del Trabajo Social como fuera de ella.
- En la esfera del Trabajo Social algunas organizaciones lo realizan como función primaria mientras que otras como función secundaria.
- El proceso puede darse a diferentes niveles territoriales.
- Las Instituciones de Organización de la comunidad, normalmente no suelen ofrecer servicios directos

En 1962 la misma organización de Trabajo Social sintetizó los objetivos del método destacando tres grandes cuestiones:

- Proporcionar a la comunidad la oportunidad de movilizar los recursos para resolver o prevenir los problemas sociales.
- Proporcionar medios de interacción entre diferentes sectores (ciudadanos, profesionales, otros sistemas de bienestar, ...)
- Proporcionar a la comunidad un servicio de planificación del bienestar mediante el desarrollo de planes de bienestar social y la realización de los mismos; movilización de recursos para la financiación de las iniciativas.

En la década de los años cincuenta del siglo XX, surge una discusión, vigente actualmente, y que ha dado lugar a dos enfoques diferentes de la organización de la comunidad: el enfoque centrado en la planificación social con un fin de articulación de los recursos y de las necesidades sociales (Lane Report, 1939) y el enfoque de la planificación social como instrumento o herramienta para conseguir en la comunidad actitudes de cooperación y colaboración (Murray G. Ross, cit. por Moix, M., 1991: 383).

El interés existente en los años sesenta por la vida a nivel de la comunidad local, surge como resultado de la preocupación por la pérdida de la comunidad como forma importante de la asociación social y moral, que se produce como consecuencia de los procesos de industrialización y de urbanización, en los países desarrollados. Además, en esos años se constata el fracaso de los programas sociales puestos en práctica durante los años cuarenta y cincuenta, ya que habían beneficiado especialmente a los trabajadores con un empleo estable, fracasando con los grupos discriminados y afectados por el desempleo y la pobreza.

Ante esta situación, se ponen en marcha en Estados Unidos, una serie de programas sociales en el marco de la organización comunitaria: Movilización para la Juventud (Proyecto de lucha contra la delincuencia juvenil), Programa de acción comunitaria Guerra a la pobreza, Organización de los pueblos (basado en el modelo de Raúl Alinsky del conflicto y la confrontación), Programas de nuevas profesiones (creación en

servicios sociales de puestos de trabajo para los pobres). En todos estos programas, aparece la noción de participación de sus beneficiarios, por lo que suponen los primeros esfuerzos de planificación social participativa.

En la organización de las comunidades, esta preocupación se ha manifestado en los intentos de desarrollar comunidades funcionales que den a sus miembros sentido de pertenencia y un nuevo sentido de vecindad en las grandes zonas metropolitanas. En la organización de las comunidades, esta preocupación se ha manifestado en los intentos de desarrollar comunidades funcionales que den a sus miembros sentido de pertenencia y un nuevo sentido de vecindad en las grandes zonas metropolitanas.

En este proceso de consolidación teórica y práctica de la organización comunitaria como método del Trabajo Social, destaca la obra de Murray G. Ross "Community Organization: Theory and Principles", publicada en 1965, como un intento de sistematización de los conocimientos sobre la organización de las comunidades. Murray G. Ross, formula la organización de la comunidad como uno de los modos en que los técnicos y profesionales trabajan en la comunidad, junto al desarrollo de la comunidad y relaciones de la comunidad, señalando en cada una de ellas diferentes prácticas, dependiendo de los diversos enfoques.

Este autor plantea la planificación de los recursos existentes, para atender las necesidades sociales de la comunidad como un aspecto necesario, pero no suficiente, para que se de un proceso de organización de la comunidad. Para que este proceso se produzca es necesaria la integración de la comunidad, es decir, el ejercicio de actitudes y prácticas de cooperación y colaboración que lleven a una mayor identificación con la comunidad, a un mayor interés y participación en los asuntos de la comunidad y a compartir valores y medios comunes. Se busca una compensación de las diferencias entre los diversos grupos, la aceptación de las mismas y la creación de una estructura en la que puedan trabajar con unos objetivos comunes.

Este segundo aspecto del proceso de organización comunitaria no surge solo, sino de la acción; cuando las personas comparten tareas comunes, cuando más importan esas

tareas a las personas, mayor es su nivel de integración, por ello, es preciso que la planificación se realice sobre los problemas sentidos por la comunidad.

Lo innovador de su obra estriba en que se trata del primer autor que formula la organización de las comunidades como instrumento o herramienta para conseguir en la comunidad actitudes de cooperación y colaboración, frente a la concepción existente en esos años en la que imperaba el enfoque centrado en la planificación social con un fin de articulación de los recursos y de las necesidades sociales como el Lane Report de 1939.

Se utiliza en Estados Unidos el término organización de la comunidad para designar un proceso de trabajo con un doble componente: planificación y acción comunitaria. Se trata de un proceso de trabajo que corresponde a los trabajadores sociales. Su definición sería: *"La organización comunitaria es un proceso por el cual una comunidad identifica sus necesidades u objetivos, ordena (o clasifica) estas necesidades, halla los recursos (internos y/o externos) para enfrentarse con estas necesidades u objetivos, actúa con respecto a los mismos, y al hacerlo así desarrolla en la comunidad actitudes cooperadoras y colaboradoras y maneras de obrar"*.

En síntesis, la organización comunitaria nació como un esfuerzo para coordinar servicios dispersos y desorganizados. Su desarrollo teórico posterior muestra la existencia de dos enfoques diferentes de la organización de la comunidad: el enfoque centrado en la planificación social con un fin de articulación de los recursos y de las necesidades sociales (Lane Report, 1939) y el enfoque de la planificación social como instrumento o herramienta para conseguir en la comunidad actitudes de cooperación y colaboración (Murray G. Ross, cit. por Moix, M., 1991: 383). En el proceso de la organización de la comunidad se diferencian dos aspectos:

1) **Planificación:** de los recursos existentes, para atender las necesidades sociales de la comunidad. Se entiende por planificación todo el proceso de intervención, no solamente el momento de la búsqueda de soluciones. Las fases de este proceso son las siguientes: definición del problema, implicaciones del problema, solución del problema y acción.

Este aspecto es necesario, pero no suficiente para que se de un proceso de organización de la comunidad, tal como lo define Murray G. Ross. Esta es la dimensión que contienen todas las definiciones realizadas con anterioridad a la este autor.

2) **Integración:** el ejercicio de actitudes y prácticas de cooperación y colaboración lleva a una mayor identificación con la comunidad, a un mayor interés y participación en los asuntos de la comunidad y a compartir valores y medios comunes. No se trata de establecer un estilo de vida estandarizado, sino que se busca una compensación de las diferencias entre los diversos grupos, la aceptación de las mismas y la creación de una estructura en la que puedan trabajar con unos objetivos comunes.

Se trata de dos aspectos integrantes del mismo proceso. Pero el segundo de ellos no surge solo, sino que surge de la acción; cuando las personas comparten tareas comunes, cuando más importan esas tareas a las personas, mayor es su nivel de integración, por ello, es preciso que la planificación se realice sobre los problemas sentidos por la comunidad. El primero de estos enfoques estuvo presente en los orígenes de la organización de la comunidad como método del Trabajo Social, habiendo sido superado por las posteriores conceptualizaciones del Trabajo Social Comunitario, en las que se destaca más bien el segundo enfoque. La definición de la organización comunitaria realizada por M. A. Rupp se encuadra también en este segundo enfoque, destacando tres ideas claves en la organización comunitaria: a) Cambio ordenado y planificado de las relaciones sociales; b) Intervención de un especialista; c) Participación comunitaria.

1-Cambio ordenado y planificado de las relaciones sociales.

La concepción del Trabajo Social Comunitario como cambio planificado entronca con la definición del Trabajo Social como una profesión que desarrolla su labor en los procesos de cambio.

La sociedad, en tanto que sistema dinámico presenta un proceso continuo de cambio: adaptación, ajuste y reorganización. Tales procesos son de aprendizaje, desarrollo, maduración y crecimiento. Por otro lado, todos los sistemas presentan un alto grado de rigidez, constancia y estabilidad, que es peligrosa e incómoda para el sistema.

Por ello, los procesos naturales de cambio no se producen a una velocidad que permita seguir el paso de las condiciones rápidamente cambiantes de nuestro mundo actual, lo que hace necesaria la ayuda exterior de un agente de cambio.

La teoría del cambio planificado ha supuesto un aporte importante en el proceso del trabajo comunitario, especialmente para hacer frente al momento de este proceso en el que es necesaria una intervención de planificación social que permita la creación, organización y gestión de los recursos necesarios, para atender las necesidades sociales de la comunidad.

No obstante, hay que señalar las limitaciones que este enfoque supone para el ejercicio profesional y la necesidad de una superación de esta idea reduccionista del Trabajo Social. Esto podría venir de la configuración de un Trabajo Social en la que estén presentes las dimensiones ideológicas y teóricas y, no solo metodológicas.

2-Intervención de un especialista:

Desde la perspectiva del cambio planificado, se establece que los procesos naturales de cambio no se producen a una velocidad que permita seguir el paso de las condiciones rápidamente cambiantes de nuestro mundo actual; lo que hace necesaria la ayuda exterior de un agente de cambio.

R. Lippit, J. Watson y B. Westley, tras la realización de un estudio comparativo sobre los diferentes roles de los agentes profesionales del cambio planificado, concluyen la existencia de cinco tipos de roles de ayuda:

- a. *Mediación y estímulo de nuevas conexiones dentro de la comunidad:* una de las formas de ayudar a la comunidad es mediante el establecimiento de nuevas conexiones entre las diferentes subpartes y reorganizando las viejas conexiones.
- b. *Introducción de conocimientos especializados acerca de los procedimientos:* en este rol, el agente no intenta influir directamente sobre la comunidad, sobre sus metas y objetivos, sino que le ofrece su

ayuda para la puesta en marcha de procedimientos más eficaces para alcanzar esos objetivos fijados por la población.

- c. *El suministro de fuerzas desde dentro*: este rol supone que el agente de cambio intentará cambiar la situación de la comunidad uniéndose a ella como parte de la misma, para proporcionarle fuerza desde dentro. Este rol se adopta cuando se pretende utilizar la influencia de una parte del sistema sobre otra. en estos casos el agente no se limita a suministrar un recurso especializado, sino que intenta crear un ambiente de aceptación respecto a algún hecho o acontecimiento nuevo.
- d. *La creación de ambientes especiales*: este rol pretende crear un ambiente o situación que permita a la comunidad la realización de un aprendizaje de algo nuevo o desconocido. Se parte de la idea de que, cuando se quiere que la gente de una zona se lleve bien (objetivo planteable en caso de conflictos raciales), habrá que crear un ambiente en el que las relaciones personales amistosas sean una consecuencia natural.
- e. *El apoyo que se brinda durante el proceso de cambio*.

Los roles descritos pueden desempeñarse simultáneamente, la adopción de los mismos dependerá de diferentes variables, entre las que destacan: en relación con la comunidad: las características de la misma, su nivel de motivación y su experiencia de organización; y en relación con el agente: la perspectiva teórica de su intervención, su preparación y conocimientos y sus características personales.

En definitiva, el papel del trabajador social como especialista en el trabajo comunitario se consiste en ofrecer ayuda en el área de las relaciones humanas de la comunidad; actuando como orientador de recursos y agente catalizador. El trabajador social enseña técnicas de resolución de problemas e intenta interesar a la comunidad en el uso de éstas; no permite que surja una relación de dependencia y no trata de imponer sus propios objetivos. Trata de crear situaciones en las que la comunidad aprenda a través de la acción, tratando de fomentar dentro de la comunidad una independencia creadora que conduzca a la consecución de los objetivos propuestos.

3-Participación comunitaria:

La participación es un concepto que ha estado presente en el Trabajo Social desde sus inicios como profesión. Se reconoce la necesidad de la participación e implicación de las personas en los procesos de ayuda profesional, para garantizar el éxito de las intervenciones profesionales.

La participación es tenida en cuenta y analizada por diversos autores en Trabajo Social:

- Mary Richmond destaca la importancia de la participación de los clientes en los procesos de ayuda, desde una perspectiva epistemológica influenciada por el interaccionismo simbólico de G. H. Mead.
- Gordon Hamilton plantea la necesidad de la participación desde una posición de eficacia práctica: "La ayuda es más efectiva si quien la recibe participa activamente y de una manera responsable en la ejecución del procedimiento" (cit. por Zamanillo, T., 1993: 227).
- T. R. Batten y M. G. Ross señalan la importancia de la participación en sus escritos sobre desarrollo comunitario y organización comunitaria, a partir de una perspectiva de eficacia práctica. Si bien, M. G. Ross amplía estos motivos prácticos para destacar la existencia de una serie de supuestos en los que descansa la organización comunitaria; esos supuestos aportan una serie de razones políticas para justificar la importancia de la participación; de una política basada en la democracia y el liberalismo.
- Los autores del movimiento de la reconceptualización plantean la necesidad de la participación en el Trabajo Social, desde una perspectiva dialéctica, es decir, concibiendo la participación como un proceso de toma de responsabilidad por el individuo sobre su propio destino. En esta concepción existe un planteamiento ideológico y político, que se deriva de la idea de Trabajo Social elaborada y desarrollada por estos autores, frente al discurso funcional y liberal del Trabajo Social norteamericano.

El concepto de participación se caracteriza por su amplitud, entre sus significados incluye desde un mínimo de participación política, consistente en ejercer el derecho al voto cada cuatro años, y en recibir informaciones de las actuaciones administrativas; hasta la participación como conflicto entre los planteamientos ciudadanos y el poder instituido a nivel político, económico y cultural. Duende y Alguacil (1993) señalan el sentido ambivalente de este concepto, que igual actúa como mecanismo eficaz de integración, que como modificador de pautas sociales y políticas. Por ello puede tener dos significados diferentes: un primer sentido integrador consistente en "ser partícipe de", es decir, recibir prestaciones o disponer de servicios; y un segundo sentido consistente en "tomar parte en", que se refiere a la capacidad colectiva para promover iniciativas de dinamización de la vida social, lo que supone una profundización de la práctica participativa. En el primer caso, su significado remite al consenso y a la disolución de conflictos. En el segundo, a una cuestión de justicia.

Del análisis de las anteriores concepciones de la **organización comunitaria** se desprende el hecho de que en los primeros momentos, se partía de la premisa de que los líderes de la comunidad eran los que debían decidir, planificar y activar el cambio social en la comunidad. Posteriormente, se extiende cada vez más la idea de que la política de bienestar debe estar bajo el control y la participación de los ciudadanos, no solo de los líderes, con lo que la organización de la comunidad asume el papel de organizar a la gente como proveedores de bienes y servicios de bienestar social para la comunidad.

3.4.3. El Trabajo Social Comunitario como cambio planificado.

El cambio planificado se deriva de una decisión intencional de efectuar mejoras en un sistema de personalidad o social, logrando tales objetivos con ayuda y orientación profesional. El concepto de cambio planificado es, en cierto modo, un intento de armonizar la bipolaridad creada entre la sociedad vista como oposición de intereses y conflictos, o un conjunto que tiende al equilibrio y al consenso.

Karl Popper, entre otros, es el referente filosófico de la teoría del cambio planificado. Fueron R. Lippit, J. Watson y B. Westley quienes formularon la teoría del cambio planificado en su obra "La dinámica del cambio planificado", publicada en 1980. Estos autores parten de la necesidad de explorar el amplio potencial de cambio de los individuos, los grupos y las comunidades, mediante el uso de métodos científicos y de personal cualificado. Pero requiere ante todo la formulación de una teoría general que pueda utilizarse para comprender situaciones de cambio planificado. El intento de formulación de esta teoría es el que abordan los autores, para lo cual utilizan una singular metodología: el análisis y sistematización de diversas experiencias de cambio planificado con sistemas individuales, grupales, organizaciones y comunidades.

Todo sistema dinámico presenta un proceso continuo de cambio: adaptación, ajuste y reorganización. Tales procesos son de aprendizaje, desarrollo, maduración y crecimiento. Por otro lado, todos los sistemas presentan un alto grado de rigidez, constancia y estabilidad, que es peligrosa e incómoda para el sistema.

Por ello, los procesos naturales de cambio no se producen a una velocidad que permita seguir el paso de las condiciones rápidamente cambiantes de nuestro mundo actual; lo que hace necesaria la ayuda exterior de un agente de cambio.

El cambio planificado es "aquel cambio que se origina en la decisión de esforzarse deliberadamente para mejorar el sistema y en la de obtener ayuda de un agente exterior a fin de realizar tal mejora". Serían agentes profesionales del cambio toda la gama de especialistas compuesta por: psiquiatras, trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos, etcétera.

El supuesto de partida de los agentes de cambio es el de la existencia de una cantidad extraordinaria de aspiraciones de cambio personal y social, que constituyen las fuerzas innovadoras de la sociedad, los intentos de solucionar los problemas estarían en el origen de estos estímulos innovadores (Lippit, R., Watson, J. y Westley, B., 1980: 11-20).

R. Lippit, J. Watson y B. Westley señalan que los agentes profesionales de cambio seleccionan la metodología que van a utilizar teniendo en cuenta que han de ayudar al sistema cliente a resolver sus problemas y que han de desarrollar y mantener una relación apropiada con éste.

3.4.4. Teoría sistémica y redes sociales

La teoría sistémica en el Trabajo Social está teniendo un amplio desarrollo a nivel teórico y de realización de experiencias en el trabajo con comunidades, a través de lo que se ha denominado terapia o trabajo de red. El trabajo más importante, tanto a nivel de análisis de experiencias, como de formulación teórica, lo constituye el publicado en 1989, por Mony Elkaím y sus colaboradores. Se trata de la descripción de diferentes experiencias realizadas en barrios marginales de grandes ciudades, en las que la intervención estaba motivada por un problema de salud mental, que aparece en muchas ocasiones como síntoma adaptativo de un sistema familiar a un medio hostil.

Este tipo de intervenciones parten del siguiente enfoque ideológico: la necesidad de permitir que las personas se ayuden a sí mismas utilizando sus propios recursos personales y los de su entorno. Se trata de utilizar las competencias de la gente a nivel relacional y grupal. Se pone el acento en el proceso: el camino es también la meta, lo importante es que la gente participe y se organice para lograr algo, este algo es secundario

Estas experiencias parten del hecho de que no es adecuado tratar únicamente los síntomas, sino que es preciso intervenir con la red social de estas personas y con su medio social. Por tanto, tienen en cuenta tanto la dimensión individual, como grupal y comunitaria de las diferentes situaciones sociales objeto de intervención del Trabajo Social, superando una crítica realizada a la tradicional división histórica de la metodología del Trabajo Social en individuo, grupo y comunidad.

La hipótesis de intervención en este trabajo con redes es la siguiente: en toda estructura social, la organización se mantiene no solo mediante el cumplimiento de las reglas conocidas por todos, sino gracias al juego de las conveniencias, alianzas y relaciones

fundadas en el provecho. Los objetivos terapéuticos serán: remodelar el grado de cohesión de las redes para que éstas ofrezcan un máximo de apoyo emocional. Este tipo de objetivos son planteables ante situaciones de dificultad aguda o crónica que precisan de una intervención inmediata y breve, ya que en estas situaciones de dificultad los grupos son más receptivos a los cambios.

La red misma es la que cura, los terapeutas son solo catalizadores que preparan, aceleran y orquestan el proceso de trabajo del grupo. Si bien hay que reconocer la dificultad de realizar un buen trabajo terapéutico con familias desfavorecidas a menos que se produzcan transformaciones en los sistemas económicos y educativos.

Las diferentes etapas o fases de la intervención en redes sociales son las siguientes:

- a) Explicación: presentación a los asistentes a la reunión de la red, del problema y el trabajo a realizar: por qué y para qué de la reunión.
- b) Creación de un ambiente adecuado que permita la expresión de los problemas y las opiniones.
- c) Creación de comisiones de trabajo para tratar de encontrar soluciones concretas.
- d) Los participantes en la reunión asumen las soluciones propuestas por las diferentes comisiones de trabajo.

En esta línea de intervención con redes cabe destacar también la experiencia de Dabas y sus colaboradores, realizados en Argentina en los ámbitos de la salud, la educación y el desarrollo comunitario, publicado en el libro titulado: "Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales". Se trata de un trabajo que aporta nuevas experiencias a este novedoso campo del trabajo con redes, con la particularidad de que se trata de experiencias realizadas en zonas especialmente deprimidas a nivel económico, social y cultural en los suburbios de la ciudad de Buenos Aires.

Los autores parten de la hipótesis de que la mayoría de las familias con las que trabajan "han sufrido un proceso de migración con la consecuente ruptura de la red social de pertenencia" (Dabas, E. N. 1993: 164). Por ello, cualquier programa de actuación que pretenda mejorar las condiciones de vida de esta población ha de contemplar la intervención con las redes sociales, que permita superar la pobreza relacional de estas familias y que facilite procesos de autoorganización y autogestión mediante los cuales puedan hacer frente a sus precarias condiciones de vida.

